

Logroño, un mes... 1 peseta.  
Fuera, trimestre, pago adelantado, 3  
en la Administración... 5  
Por comitinado... 5  
Cuba y Puerto Rico, semestre... 10  
Países de la Unión Postal y Filipinas,  
semestre... 14

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes a festivos.

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE SAGASTA, NÚMERO 25

En 4.ª plana, línea cuerpo 8.... Pesetas 0'05  
En 3.ª id id id..... 0'10  
En 1.ª id id id..... 0'25  
Gacetas, línea..... 0'50

Reserva del 50 por 100 pasando de las inserciones

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no presada de la redacción ó colaboradores ya designados, los cual s deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.

Año V.

Logroño, Domingo 26 de Febrero de 1893

Núm. 1.229

## H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital Provincial  
—Consulta de 11 a 12 y de 3 á 4—  
calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

## El padrón industrial

Nos parece buena la idea que ha guiado al señor Gamazo al decretar la formación de este documento: pero encontramos en la real disposición dos lunares de gran bulto; uno perjudica á los contribuyentes, el otro á la Hacienda.

No son las ocultaciones en la industria como en la riqueza rústica y urbana: estas son generalmente intencionadas ó producidas por ignorancia inexcusable, mientras que aquellas pueden no depender de la voluntad del industrial. Medir á todos por el mismo rasero, es cosa injusta.

Recordamos que hace algunos años vino á Logroño un investigador técnico de Burgos: hizo una excursión por los talleres y produjo una perturbación. Los industriales al darse de alta llamaron al investigador y de acuerdo con él se matricularon; pero el «técnico» descubrió que la máquina que no producía mas que diez podía producir veinte y hubo sus alzas, sus multas y otras cosas que no son del caso. Pues si ahora creemos que aquel técnico tenía razón y viene otro técnico y descubre que no ya veinte sino cuarenta puede producir esta ó la otra máquina, enhorabuena que paguemos mas, pero no hay razón para sufrir la excesiva penalidad del Real decreto. Desde ahora estamos seguros que la mayor parte de los industriales logroñeses están dispuestos á decir a la Hacienda: «entrá en mi taller que yo te guiaré de buena fé, pero si mañana resulta que tu y yo nos hemos equivocado en la fuerza productora de mis máquinas ó artefactos porque un «técnico» diga que pueden dar mas productos, suframos a medias el perjuicio.» Con seguridad que los dignos jefes de la Delegación no se atreven á aceptar la propuesta.

Veamos el segundo punto. Se establece en el artículo 4.º que allí donde no baste el personal de plantilla, harán el padrón, además, los inspectores cesantes que nombren los Delegados.


Donde no bastarán ha de ser precisamente en las grandes poblaciones que son las que encierran mayor ocultación; y para descubrirla nombran á personas recientemente declaradas cesantes y que necesariamente han de cesar «en el improrogable plazo de tres meses.»

Y ¿no ha calculado el señor ministro que un cesante que va á volver á serlo en breve, mas procurará que los industriales le den un sobresueldo para lo sucesivo que no descubrir ocultaciones?

Si el señor Gamazo les ha declarado cesantes a todos por qué siendo empleados con mas ó menos estabilidad, no le satisficieran como pone en sus manos una cosa tan delicada como el padrón, diciéndoles que solo cuentan con tres meses de paga?

Habrá quien no se venda, que por fortuna hay hombres honrados en todos sitios pero, aunque todos cumplieren con su deber ¿no se ha hecho el señor Gamazo reo de imprudencia temeraria?

Nosotros encontraríamos mejor que



PRIMER ANIVERSARIO  
EL EXCMO. SEÑOR

## D. JUAN DOMINGO SANTACRUZ Y GARCÍA

SENADOR DEL REINO

FALLECIÓ EN SEVILLA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1892

— R. I. P. —

Sus hijos políticos, nietos, hermanos políticos y demás parientes; ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan sido invitados particularmente se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la función religiosa de CABO DE AÑO que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana lunes, á las diez y media, en la Insigne Iglesia Colegial de esta Ciudad, en lo que recibirán especial favor.

Logroño 25 de Febrero de 1893.

en vez de tres durase seis meses la confección de esas listas en las grandes poblaciones, pero que las hiciesen esos empleados de plantilla, que no serán santos, pero que al fin son inamovibles, condición bastante recomendable para formar un buen empleo.

## Caja de ahorros

Las bases que han de servir para establecerla, tal como las aprobó la comisión en su día, y ayer el Ayuntamiento, son ocho.

La primera determina que la Junta Directiva se componga de ocho personas y sea presidida por el señor alcalde de la ciudad. De las ocho personas, cuatro han de ser concejales y las otras cuatro, vecinos nombrados por el municipio.

En su día se determinarán las condiciones para ser elegible: esta Junta se renovará como el municipio, por mitad cada dos años.

En la segunda se dice que el municipio apadrina esta institución.

En la tercera se fija el interés que devengarán las imposiciones que será el tres por ciento anual, acumulándose los réditos al capital al fin de cada año.

La cuarta señala el empleo de los ahorros: la tercera parte se destinará á fondo de reserva, con lo cual suponemos que se quiere decir que se tendrá en caja para las devoluciones que se pidan.

Las otras dos terceras partes se emplearán en préstamos al municipio, y á particulares que ofrezcan sólidas garantías, en títulos de la Deuda pública y en otros usos que la comisión considere convenientes.

En la base quinta se establece que las imposiciones empezarán á devengar interés solo desde los días 1 y 15 de cada mes.

La sexta declara la protección del Ayuntamiento que consiste en prestarle local y empleados durante un año, subvencionandola además con mil pesetas por una sola vez.

En la séptima se determinan los límites de las imposiciones, que serán una peseta como mínimo y dos mil quinientas como máximo.

Y en la última se dice que la Caja

de ahorros se establece y funcionará bajo la garantía del ayuntamiento.

Las bases anteriores no pueden dar una idea exacta de lo que será la Caja, mientras no conozcamos el reglamento; pero desde luego me ocurren dos observaciones.

La facultad de que se revistió á la Comisión ó Junta directiva por la base cuarta, es excesiva. Enhorabuena que no se especifiquen todos los empleos que se han de dar al capital ahorrado, pero los tres que se nombran son una base suficiente por ahora: si mas adelante se encuentra una inversión mas conveniente, debe proponerla la Junta al patrono ó sea al ayuntamiento, pero no adoptarla por sí.

La segunda observación es mas importante y suplico á la comisión que se fije en ella.

Según la base cuarta el apoyo material del Ayuntamiento solo dura un año: en los sucesivos la Caja ha de vivir con sus fuerzas propias. Pues bien, supongamos que en el segundo año ascienden las imposiciones á 60,000 pesetas, suposición que la creo un poco exagerada: esas pesetas, según la base tercera, devengan un interés de 1,800 pesetas: según la base cuarta se pueden emplear en préstamos 40,000 que aunque retribuyen el seis por ciento, y creo que no llegará á ese tipo, nos dan un beneficio de 2,400 y descontando de ellas las 1.800 que hemos de pagar resulta una diferencia de 600.

¿Cree la Comisión que con seiscientas pesetas anuales puede sostenerse una oficina y cubrir los demás gastos que ocasione la institución? Yo creo que nó y que habría necesidad de disolver la Caja ó recurrir al Ayuntamiento para que en virtud de la base 3.ª pagase la diferencia de intereses.

Funcionando la Caja con esa independencia ó cuasi independencia que se desprende de las bases, necesita un ahorro de un millón de pesetas ó poco menos para cubrir sus gastos, cosa que por ahora no es posible reunir.

Forme el presupuesto la comisión y se convencera de ello.

Juan de Vargas.

## Ayuntamiento

Tras de una breve sesión de la junta municipal en la que se aprobó el presupuesto adicional y refundido, celebró el Ayuntamiento la suya ordinaria.

Se acordó que la elección de Diputados se verifique en los mismos locales que de costumbre, presidiendo los colegios en la forma que de costumbre, los alcaldes, tenientes, etc.

Se fijó el día 6 de Marzo para la revisión de expedientes de quintas.

La Junta provincial de instrucción pública comunica que ha sido jubilada la maestra de niñas doña Baltasara Aranz.

Don Francisco Lacalle pide permiso para rasgar una ventana, convirtiéndola en puerta, en la casa número 100 de la calle Mayor. El arquitecto informa que para ello es preciso hacer otras obras, y así se acuerda.

Don Domingo Ramirez pide permiso para levantar un piso en la casa que construye entre las calles Mayor y del Puente: se accede á condición de que las ventanas de este nuevo piso caigan á plomo sobre los balcones de los demás.

Se lee y pasa á la Comisión una instancia de don Cecilio Modrego, pidiendo rebaja en el arbitrio de construcciones que se le exige: para ello se funda en la importancia de la obra y sitio donde ha de realizarse.

El Gobierno civil insiste en que se consigne en presupuesto la cantidad de 825 pesetas para pagar un auxiliar de la escuela de párvulos. Se funda en que esta es la época de hacer reformas en los presupuestos y que de no hacer esta no les prestará su aprobación.

El señor San Millán se duele de que cuando todo el mundo pide economías se obligue al Ayuntamiento á un gasto inútil, pues hoy por la pequeña asistencia á las escuelas de párvulos, necesita el maestro menos que nunca auxiliares.

El señor Vidaurreta dice que el señor Gobernador se funda en la ley y no hay más remedio que bajar la cabeza.

El señor Quintana abunda en las ideas del señor San Millán, diciendo que todos están convencidos de que

el maestro de párvulos no necesita ayudante; pero cree que eso es razón para no haber consignado cantidad en presupuestos, pero no para dejar de incluirla, pues lo manda quien puede y fundado en la ley.

El señor Villanueva dice que se suprima por innecesaria la plaza de aguadora: se verá si es necesaria.

El señor Dominguez pregunta si dicho maestro tiene atribuciones para no admitir á un niño porque crea que tiene los ojos malos. Se le contesta que tiene derecho á exigir un certificado médico para su seguridad.

Don Casimiro Bozalongo y doña Antonia Barragán, piden permiso para perpetuar las sepulturas números 58 y 60 del nuevo cementerio. Se les concede con las condiciones de costumbre.

La Comisión correspondiente dá lectura á las bases para la Caja de Ahorros, de que hablamos por separado, acordándose que una comisión de concejales y vecinos las desarrollen en oportuno reglamento: se nombra la comisión en la siguiente forma: presidente, señor Marqués de San Nicolás, vocales don José Pérez Quintana, don Eusebio Gimenez, don Francisco de Luis y Tomás y don Joaquin Farias.

Se procede á inutilizar los títulos y cupones de la deuda municipal últimamente pagados y que son obligaciones por 25.279 67 pesetas, intereses 9.910 86, total 35.190 53 pesetas.

El señor secretario dá lectura á la distribución de pagos para el mes de Marzo cuyo total es de 45.742 50, siendo aprobada.

Doña Micaela Basurto pide una lactancia para una hija de seis meses: se le concede por otros seis. También se concede lactancia por doce meses para una hija de don Bonifacio Preciado cuya esposa ha dado á luz dos niñas y no puede criar más que una.

Se aprueban varias cuentas municipales, y no teniendo ningún concejal que hacer mociones ni preguntas, se levanta la sesión.

## Menestra

Aun estando bajo la influencia de la vigilia con abstinencia, se deja sentir el efecto del carnaval.

Del mismo modo que para unos há sido nuncio de felicidad en el hogar doméstico, para otras personas tuvo amargo dejo que les asperece la garganta. Algunas mascareras tuvieron tal gracejo que no parecia sino que las más empingorotadas señoritas se habían fugado del hogar paterno, para deleitarnos con sus puzantes y cultas frases.

Otras, desaparecieron por completo de nuestros sitios de recreo, cual si quisieran conservar por mas tiempo el incognito, evitando las miradas y los recuerdos que pudieran evocarles, los que fueron por algunos minutos sus amarteladas parejas.

E-peremos pues que pasen estos días de mortificación, mientras lucen otros de bonanza para los que confían al tiempo la realización de sus ensueños de felicidad.

X

Con la llegada de nuestro distinguido paisano don Amós Salvador, pareció ayer reanimarse nuestra población saliendo de su marasmo, para hacer una ovacion al Director de la Arrendataria de tabacos.

Las simpáticas pitilleras se pusie-

ron en movimiento después de comer, sin hacer alto en las insinuaciones de sus jefes que pretendían recibir al viajero, al pie de las máquinas. Todo fué inútil, ante el entusiasmo de estas laboriosas hijas del pueblo, que querían ser las primeras en saludar ruidosamente al candidato por Haro-Santo Domingo.

Por la noche serenata en la calle del Mercado, residencia del huésped y como es natural, animación desusada en Portales, aprovechando tan magnífica ocasión los enamorados insaciables, para pelar la pava, a ciencia y paciencia del pueblo soberano.

Todo lo que se haga por el hijo predilecto de Logroño, nos parece justo y merecido; pero hay que ser consecuentes, señores prohombres. Todos recordamos con satisfacción el recibimiento verdaderamente fastuoso que se hizo a Amós Salvador, como lo llamamos *esponjándonos* de gusto en Logroño, a su llegada para inaugurar la fábrica. Entonces era tarea impropia el buscar un minuto de tranquilidad para estrecharle la mano y el mismo interesado se sentiría contrariado al par que satisfecho puesto que tanto entusiasmo no le permitía dedicar un rato a los tranquilos goces de la familia.

Posteriormente volvió al lado de sus padres, y entonces ¿qué hicieron los entusiastas para suavizar las amarguras de la oposición? Pues dejarlo a la altura de un ciudadano como otro cualquiera.

Es verdad que las circunstancias no eran las mismas, pero tampoco justificaban un cambio tan radical.

Ahora se repetirá el mismo fenómeno y los amigos tranquilos tendrán que saludarlo desde lejos. En nombre de estos doy la bien bienvenida al ilustrado director de la Tabacalera, y la enhorabuena a su distinguida familia.

Ya no diremos nada de la obra del Pilar ni del Escorial, cuando se hable de proyectos de larga realización.

Bastará con decir «más larga que la fachada del palacio municipal.» Porque cuidado que llevamos tiempo contemplando aquellos andamios y soportando la empalizada.

A bien que la Plaza de Amós Salvador está hecha una tacita de... lodo y casi no se nota la diferencia al salir de la acera.

Buena ocasión tiene el homónimo de esta laguna, de admirar la actividad logroñesa.

Vamos comprendiendo lo peligroso de ser hombre público. San Isidro se quedó sin plaza y nada fué perdiendo. Será fatalidad que todos los santos patrocinen calles desheredadas de los cuidados del Municipio. San Juan, Cristo, Carmen, San Roque, San Pablo, San Blas y tantos otros, son testigos de mayor escapación.

Lo que dirán nuestros concejales. Ya tienen bastante con la protección celestial y para nada necesitan de nuestros cuidados. Estas vías como el cielo, debieran estar empedradas de buenas intenciones... y de guijos de punta, salvo algún que otro bache profundo.

Personas que lo presenciaron, aseguran que al pasar el señor Salvador por el Espolón, el pedestal que aguarda inútilmente la escultura del Duque de la Victoria, vaciló sobre sus cimientos, sus mármoles se conmovieron hasta el punto de peligrar su estabilidad y todo aquel monumento que dejó sin concluir la voluntad nacional, por falta de *voluntad*, se sintió emocionado en presencia de quien por su mediación, consiguió que el Gobierno nombrara comisiones, presidentes, ponentes, etc, para que las futuras generaciones aspiren a ver concluida la obra nacional.

Veremos si el ilustre Nuñez de Arce, sabe honrar a los muertos con la actividad y acierto que a tan gran altura colocaron su nombre en el Parnaso español.

Dirán mis lectoras que hoy me he pasado el artículo divagando y tendrán razón.

No creais por eso que me faltaba asunto matrimonial. Muchas bodas tengo en cartera, pero no quiero sacarlas a luz hasta que estén en plena madurez.

Díganlo por mí, esos industriales, propietarios, militares y empleados que atentan contra la libertad de señoritas pudientes y casi recién puestas de largo; de otras no tan acomodadas pero sí bellas y en este concierto no dejareis en hallar viudas mal avenidas con su estado y que á juzgar por las exterioridades y aun por sus manifestaciones, reincidirán si la cosa no cambia.

Sería conveniente se apereciba en forma al astro de la noche, para que cumpla su compromiso de alumbrar la población en los días de luna llena, porque de lo contrario, los vecinos de las rondas tienen que andar á tientas, metiéndose en los baches y expuestos á atropellar á algún recatado y honesto doncel de esos que dan la hora.

En cuanto al alumbrado por gas, bastante hará con lucir cuando lo enciendan, cosa que algunos vecinos dudan (lo de que se encienda, se entiende).

Ya se ha repartido la lista de la compañía que actuará por un corto número de representaciones en nuestro coliseo.

Dará principio esta noche, á las ocho y media, teniendo en cuenta lo tarde que anochece.

Las obras serán «Los baturros», «Un gatito de Madrid» y «Ya somos tres».

Buena suerte y muchos aplausos.

*Mantecadas de Astorga.*—Se bate una docena de huevos, se les echa una libra de azúcar, el agrio de un limón, media copa de licor, una libra de manteca de vaca y dos de harina; todo junto se amasa bien en un cacharro grande, se tienen preparadas las cajitas de papel, y con una cuchara se va echando, cuidando de no llenarlas, por lo mucho que suben: espolvoreándolas por encima con azúcar melida, se puede llevar al horno.

Fray CIRILO.

## Crónica de la moda

Vamos hoy á continuar nuestra agradable tarea de información, prosiguiendo la reseña de los trajes que por su caprichosa novedad é indiscutible elegancia están llamados á hacer furor en la próxima primavera. Lástima que las apremiantes exigencias periodísticas nos priven del espacio que para hacer descripciones numerosas y detalladas, cual fuere nuestro deseo, habríamos de necesitar, pero como quien manda manda... á su voluntad nos atenemos, procuraremos armonizar la concisión con la claridad.

Ahí van unos cuantos modelos para que entre ellos y los anteriormente descritos puedan elegir nuestras bellas lectoras el que más satisfaga su proverbial buen gusto.

*Traje de paseo.* Es de lana fantasía debiendo elegirse los colores claros y con preferencia el rosa, el azul celeste y el café pálido; la falda es de forma de campana muy ceñida al cuerpo, de hechura lisa y llevando por único adorno unos cuantos volantes en la parte inferior, formados con la misma tela. El cuerpo es corto, está plegado en forma de abanico y escotado circularmente tanto en la espalda como en el delantero, dejando una camisetita de crespón. El escote está cercado por solapas estilo Directorio de terciopelo. Las mangas son abullonadas con brazaletes de terciopelo del color del traje, provistos de hebillas. El cuerpo está ceñido al talle por un cinturón Imperio. Completan el vestido sombrero de terciopelo de color análogo al del traje adornado con dos plumas oscuras, guantes crema y zapatos de tafilite.

*Traje de visita.* Es de raso azul pálido; la falda está guarnecida por cinco volantes, que llevan en su parte media una franja estrecha de ter-

ciopelo negro. El cuerpo, de la misma tela que la falda, lleva hombreras y mangas abullonadas terminando en un cuello estrecho de terciopelo; el pecho está adornado con tiras también de terciopelo negro en sentido vertical, que convergen en la parte central de la cintura, cercada también por franja negra.

*Traje de tercera.* Por lo que hemos podido apreciar esta forma ha sido aceptada con entusiasmo por muchas de nuestras paisanas, por lo cual vamos á describir un modelo caprichoso al par que sencillo, que acaso les satisfaga.

Consta de falda no muy larga, de raso negro brochado de rosa, guarnecida inferiormente de un recamado de encaje negro sujeto en trechos iguales por placas de seda azabache.

La blusa es de *surah* rosa, lleva un cuello alto bordado de plumas y se ceñe á la cintura por una faja de terciopelo negro, de las vulgarmente conocidas con el nombre de María Luisa. Es de una sola pieza, las mangas son anchas al comienzo y ajustadas en el brazo con una abullonada rosa. Sobre ella va la chaqueta, abierta y cortada en redondo, cuyos bordes deben ir festoneados con agramanes y colgantes de azabache.

Hasta el próximo domingo se despide de sus discretas lectoras,

El Siglo XX.

## Sección de noticias

Ayer á las once llegó á esta población don Tirso Rodríguez que fué recibido en la estación y acompañado á casa del señor Marqués del Romeral, por numerosos amigos.

A las cuatro, llegó también don Amós Salvador á quien además de sus amigos esperaban las operarias de la fábrica de tabacos, las cuales á pesar de los deseos manifestados por la familia del señor Salvador y de las órdenes de sus jefes, no acudieron á la fábrica y sí á la estación.

El Director de la fábrica se encuentra ahora en el duro dilema de castigar á las desobedientes ó hacer la vista gorda, como suele decirse, pero creemos que optará por lo último en vista del objeto que se proponían las operarias, quienes, por otro lado ya empezaron por perder el jornal.

Esta tarde á las seis y media se reúne la Cámara de Comercio teniendo asuntos importantes á la orden del día.

Los industriales de la capital creemos, que debieran estudiar el Real decreto referente al padrón de su riqueza y presentar ante la Cámara las quejas que estimen oportunas, para que esta, en cumplimiento de su misión, las haga llegar á donde correspondan.

Se dice que en el nuevo presupuesto de Fomento se consignan unas sesenta mil pesetas para crear cuarenta cátedras de estudios superiores en todas las Facultades, que serán desempeñadas por catedráticos de estas, designados por las mismas, á los que se dará una gratificación de mil y quinientas pesetas sobre sus sueldos.

El martes es el último día hábil para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Como ahora las prórogas se dan por provincias y en esta se ha hecho una recaudación bastante satisfactoria, es lo más fácil que el plazo voluntario se cierre voluntariamente.

Ayer dijimos que los perjudicados por la suerte pertenecientes á la sociedad formada en esta población, habían repartido á 1.250 pesetas cada uno, siendo así que solo han tocado 1.200.

Para la próxima semana, están señalados para su vista en esta Audiencia provincial, los siguientes juicios orales:

Día 27.—Juzgado de Nájera, contra Cirjaco Salazar, por disparo y le-

siones; abogado, señor Laguardia; procurador, señor Vidaurreta.

Día 27.—Juzgado de Torrecilla, contra Francisco Marino, por hurto; abogado, señor Martínez; procurador, señor Pancorbo.

Día 28.—Juzgado de Haro, contra Manuel Bastida, por disparo y lesiones; abogado, señor Santa María; procurador, señor Abeitua.

Día 28.—Juzgado de Logroño, contra Victoria Zabaia, por injurias, abogado, señor Barrón; procurador, señor Pancorbo.

Día 1.º.—Juzgado de Nájera; contra Valentín Martínez, por disparo y lesiones; abogado, señor Barrón; procurador, señor Vidaurreta.

Día 2.º.—Juzgado de Logroño, contra Esteban Resa, por hurto; abogado, señor Crespo; procurador, señor Saiz.

Día 2.—Juzgado de Arnedo, contra Eugenio Gómez, por hurto; abogado, señor Salvador; procurador, señor Pancorbo.

Día 2.—Juzgado de Logroño, contra Gabino Iruzubieta, por hurto; abogado, señor Crespo; procurador, señor Viribay.

Día 3.—Juzgado de Logroño, contra Gumersindo Bacainoa, por lesiones; abogado, señor Ayala; procurador, señor Viribay.

Anoche fué de serenatas.

La banda municipal tocó delante de la casa de don Amós Salvador, de ocho á diez y media. Durante este tiempo el paseo de Portales estuvo concurridísimo, escitándose la multitud cuando sonaba el himno de Riego.

Una orquesta de guitarras, bandurrias, flauta y violín, obsequió con una serenata al señor Gobernador civil y después á don Amós Salvador y otros varios. En una de ellas ejecutaron la jota, acompañada por dos pandéretas hábilmente manejadas por dos conocidos jóvenes. A la una aun andaba por las calles esta orquesta.

Desde el día 15 del actual, se halla prohibida la venta de cerillas que no procedan del Monopolio, y el 1.º de Marzo próximo termina el plazo para la presentación en las oficinas de Hacienda, de las declaraciones de existencias.

Conviene por lo tanto á los poseedores de cerillas, presentar dichas declaraciones antes de espirar el plazo, pues incurre en delito de contrabando el que á partir de la indicada fecha las tenga en su poder sin haberlas declarado, y pudieran irrogársele graves perjuicios dada la importancia de la penalidad en este caso.

De once y media á una y media tocará hoy en el Espolón la notable banda del Regimiento de Bailén, ajustándose al siguiente programa:

- 1.º «Cartago», pasadoble.—Ginés.
- 2.º «Emma», mazurka.—Crespo.
- 3.º Fantasia de la ópera «D. Giovanni».—Mozart.
- 4.º «Pavana de Luis XIV».—Brisson.
- 5.º Polka con lira.—Campanone.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de doctor en medicina y cirugía extendido á favor de don Leopoldo Pérez Ordoyo.

Persona que indudablemente debe de saberlo, nos asegura que el conservador que apoya en el distrito de Arnedo al candidato republicano, si alguno hay como decíamos ayer, no es el señor Herreros de Tejada que se mostrará perfectamente ageno á la lucha de aquel distrito.

El célebre Mac-Kinley, que tanto daño hizo al mundo con su célebre proteccionismo, que perjudicó sobre todo á nuestras Antillas, acaba de ser víctima de sus teorías: no solo porque ha visto deshacerse su partido por la derrota de los librecambistas sino porque una de las casas más perjudicadas la de Mr. Walker, ha hecho quiebra, y en ella tenía sus fondos Mac-Kinley.

El Arzobispo señor Cascajares en su nombre y en el de los obispos de

Segovia, Salamanca, Astorga, Ciudad Rodrigo, Avila y Vicario de Astorga, eleva una razonada exposición al Gobierno pidiendo que no se toquen las dotaciones eclesiásticas, pues aparte de estar garantizadas por leyes y solemnes concordatos y de ser el clero el único que permanece estacionario mientras las demás necesidades civiles están constantemente subiendo, se ha llegado al límite y cualquier mayor exigencia pone á las instituciones eclesiásticas en eminente riesgo de perecer; y con el altar, el trono y la patria.

Dá á entender que el clero no cree en la angustia del Tesoro y que si llegase á verla, «sabría espontánea y generosamente prestarla los sacrificios que hoy se le piden sin vacilación.»

Ayer existían en la cárcel de partido 60 presos por diversos motivos.

El joven Santiago Subero, de Calahorra, se ha fugado de casa de su padre, el cual interesa de las autoridades su busca y captura.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de patronato de Nieva de Cameros doña Justa Marcos Fernández que es la pariente más próxima del fundador.

Además del señor Marqués del Romeral, aspira a la diputación á Cortes por el distrito de Torrecilla, el carlista don Juan Pérez Nájera, según dice oficialmente *El Correo Español*.

No sabemos quien habrá engañado al antiguo coronel de don Carlos para sacarlo de la granja agrícola toledana y traerlo por estos vericuetos.

*Academia de Música*, bajo la dirección del Maestro Compositor don Hipólito Rodríguez, Mercado, 16.

Ante el alcalde de San Asensio ha presentado José López interesado la busca de su esposa que se ha fugado, dejándole desamparado, así como á un hijo de ambos.

Ayer por la mañana corrió la noticia de que este periódico había recibido telegramas privados anunciando una porción de reformas que el Gobierno pensaba llevar á cabo en Logroño.

Por la tarde ya no se hablaba de telegramas, pero se insistía en las noticias suponiendo que las había traído don Amós Salvador.

Por nuestra parte podemos asegurar que ni hemos recibido tales telegramas ni consideramos verosímiles todas las reformas, aunque si algunas.

Durante el año pasado se disolvieron en Francia 1.070 sociedades: los periódicos, sabiendo que la asociación es base de progreso y riqueza, escitan para que se estudien las causas de este fenómeno.

En España nos daríamos por muy satisfechos con haber estado el año pasado á la altura de los franceses pues al lado de esas sociedades hay que contar 1.921 que se establecieron, lo que dá un aumento de 851 sociedades mercantiles en un año.

*El Movimiento Católico*, periódico muy bien escrito y de ordinario prudente como pocos, continúa su campaña, por lo visto, para que los Cisneros y Mendozas en unión de algún sable que salte por ahí, barran España de malaadrines y follones; ocupándose ayer de la sorpresa producida por la presentación de los candidatos católicos en Madrid, dice:

«Pero ¿qué le hemos de hacer? Como estas y otras sorpresas se van ran todavía muchas de aquí á que termine el siglo, y milagro será que alguna de ellas no parta por el eje á algunos que mirando únicamente lo que tienen delante de los ojos se figuran que no hemos de salir jamás de este régimen falso, convencional y raquítico; fundado en un simple juego de cangilones de noria que suben y bajan periódicamente para verter la misma agua en el mismo estanque.»

Nosotros estamos conformes con



EN CAMAS, JERGONES DE MUELLES Y DEMAS MUEBLES DE MADERA

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Grandes rebajas de precios en camas, jergones de muelles y demás muebles de madera

EN LA ÚNICA Y VERDADERA FABRICA DE CAMAS DE HIERRO DE

ADRIAN PLATAS, Estación, número 5, Logroño

Esta antigua casa, que á tan gran altura ha llegado á colocar su nombre, ofrece al público una gran rebaja en los precios de camas de hierro y jergones de muelles...

Las camas que se venden en esta casa, son construídas todas á mano, y como superan en mucho á las fabricadas á maquina que nunca son tan sólidas, se garantizan...

Compradores: si quereis adquirir buen género y barato, pasar por el gran almacén que Adrian Platas tiene establecido en su casa, número 5 de la Estación...

En el mismo almacén hay un gran surtido, por mayor y menor, de cómodas, mundos, maletas, lavabos, mesas de noche, espejos, perchas, alfombras...

En cocinas económicas y hornillos de todos los sistemas, hay grandes partidas de todos los tamaños y precios, desde 10 reales en adelante...

También encontrareis un gran surtido en cajas de hierro para guardar valores, de todos los tamaños y precios que se deseen.

Las camas, jergones y demás muebles, como son: cómodas, mesas, sillas, etc. se cederán, al qu- lo desee, á plazos desde 50 cénts. de peseta en adelante...

En vista del incremento que ha tomado esta casa, y con objeto de servir pronto los muchos pedidos que se le hacen y verificar las ventas en el acto, ha establecido un teléfono...

MESAS DE NOCHE, CÓMODAS, ETC.

ADRIAN PLATAS, ESTACION, 5, LOGROÑO

TALLER DE MUEBLES

= DE =

ANGEL DEL HOYO

En el mencionado taller se halla expuesto al público y á la venta un juego de dormitorio estilo de la Epoca de Enrique II, ricientemente construído.

Mercado, 83, junto al Ayuntamiento, Logroño.

¡ATENCIÓN!

Vinos y Aguardientes de ALCASIO GARCIA (el gordo)

Calle de la Imprenta, núm. 8

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, tiene el gusto de ofrecer al público los vinos y aguardientes que á continuación se expresan...

de Navarra, 24 reales cántara.

de Rioja, 22 » » » »

de Aragón, 26 » » » »

legítimo Ocuenda, 34 reales cántara.

de oruja, 38 » » » »

usual bueno, 48 » » » »

cripe anisado, 68 » » » »

Especialidad en vinos claretes y tintos finos de mesa.

No confundirse: casa del GORDO, Imprenta, 8, Logroño

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE CALZADO

UNICOS EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA

de

PEDRO A. OCHOA

CALLE DEL MERCADO, NUMERO 57.—LOGROÑO

En esta acreditada casa, premiada en cuantas Exposiciones se ha presentado, acaban de recibirse los últimos modelos para la presente temporada en calzados para señoras, caballeros y niños...

En los calzados propios para labores del campo, excepcional rebaja.

Gran surtido de cortes aparados para los zapateros, así como ínstres negros y de toda clase de colores.

NO CONFUNDIRSE:

Calle del Mercado, núm. 57

donde hay un zapato grande sobre la puerta y frente al Comercio de la señora Viuda de Blas Perez.

Agencia defensora del Comercio

CONTRA

LA EMPRESA DEL FERRO-CARRIL

bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital

DON AURELIO SAIZ MIGUEL

Esta AGENCIA, que cuenta con acreditados Letrados, se encarga del reconocimiento de los salones, á fin de comprobar si están ó no bien aplicados los precios de transporte.

De examinar si vienen ó no con etraso las mercancías ó equipajes, con averta ó falta de cualquier género, encargándose de hacer cuantas reclamaciones s san necesarias, sin molestarse para nada el interesado...

Oficinas: Muro de San Blas, número 3, entresuelo

SUSTITUTOS

Se necesitan licenciados absolutos, reciatas disponibles y reservas, de las zonas de Zaragoza, Calatayud, Belchite, Huesca, Barbastro, Teruel, Alcañiz, Logroño y Miranda de Ebro.

Para buenos precios y condiciones, dirigirse á la AGENCIA GENERAL DE QUINTAS de D. JUAN ISNARDO E IPAS, Plaza del Pueblo, número 9, ZARAGOZA.—En Logroño dara razón D. MANUEL DE LA CALLE, residente en el Muro de San Blas, número 12.

Farmacia Central de Madrid

Carmen, 41 y Precados, 32

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET

Catarros, tos, ronqueras, tisis

Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calma la tos; quitan los esquipos y la fatiga y avivan el apetito...

Enfermos de los nerbios

Vahidos, nipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismos, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el Antineurítico Howard, 4 ptas. caja.

Otros medicamentos

Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, Aceite Neuber (remedio exte- o) 4 ptas. Estímulo Estomacal: Matarr: corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, erupções, gases, vom tos, etc., 4 pesetas.

Para curar la Impotencia

El importantísimo Fluido Vital (5 ptas.), Gotas Viriles (6 ptas.), Globulos Vitales (25 ptas.) y las Perlas del Serravallo (40 ptas.), son los úní os remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia. Derrames seminiales y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales, medallas, diplomas e insignias de honor.

Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos á la Farmacia Central, Carmen, 41, Madrid. Para consultas, al Instituto Audet, Alcala, 72 duplicado Madrid. Pidanse los expresados remedios en las Boticas de Logroño.

Sastrería económica

DEL PALENTINO

Sagasta, 6, Logroño

Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas, si es urgente, como duras cueste el traje á cliente.

LA JEREZANA

Botilleria de Luciano Garcia

San Blas, 6.—LOGROÑO.

Especialidad en Anisados y Licores de todas clases. Vinos generosos y blancos de las mas acreditadas Bodegas de Jerez. Refrescos de todas clases y alcohol de vino puro de 36° á 37°, á 24 pesetas cántara, por litros á 6 reales uno.



LOS EPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIEBRE ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de la piel.

Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

FUNDICIONES DE HIERRO

—Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS—

Salustiano Marrodan

Se continúan construyendo las cocinas económicas cuyos buenos resultados son muy conocidos en esta localidad por las muchas que hay ya en ella instaladas.

En sus espaciosos almacenes de la calle de las Delicias, esquina á la de Soria, hay para la venta inmenso surtido de CALORIFEROS de varios sistemas, cuyos precios varían desde 5 á 225 pesetas, así como tuberías, codos y toda clase de accesorios para los mismos.

LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3 Plaza del Mercado

UNICO PUNTO DE VENTA

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos.

Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores.

Nota.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos.

LA BARCELONESA

ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE SIMEON PEREZ

Calle del Mercado números 39 y 41,

¡¡¡GRAN BARATO!!!

Se acaba de recibir un abundante surtido de las mejores fábricas de España, para la estación de invierno, el cual se dara á precios sumamente arreglados, como le tiene acreditado esta casa; se recomienda por sí solo. El que compre un par, le quedará ganas de volver: No dejen de visitar este gran Almacén.

No confundirse: Calle del Mercado, números 39 y 41

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Única en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata ni contener sustancia alguna perjudicial, según prueba su análisis, y por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa.

COMPUESTA POR M. MACIAN

MODO DE USARLA

Desengrásese bien el cabello por medio del lavado con jabón, secándose después. Póngase en un platillo de porcelana ó cristal la cantidad que se crea suficiente. Humedézcase el cabello en todos sentidos con una esponjita ó cepillo de dientes, procurando llegue hasta la raíz, y después se frota con los dedos en todas direcciones para que la humedad sea por igual.

PARA LA BARBA

Después de haberse lavado y secado, se pone una pequeña cantidad de tñtura en la mano y se frota porigual para que quede del mismo color. sin tener el menor cuidado de la cara. Hecha la operación, basta pasar una esponjita humedecida por la piel y secarse.

La bandera española

Linea de vapores-correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Euzkaro.. de 4.700 tons. | Gallego.. de 4.630 tons. | Santanderino de 5.400 tons. |
Catalán.. de 3.745 » | Murciano de 4.410 » | Palentino.. de 4.800 » |
Navarro.. de 5.770 » | Gaditano.. de 5.145 » | Madrileño.. de 5.630 » |

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba Cienfuegos; salda de este puerto el 8 de Marzo el rapido vapor nombrado SANTANDERINO su capitán D. E. Lanza-raga.—Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 150 pesetas uno á la Habana.

NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.